



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-031-2026

"Suministro de material de registro vehicular
para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **junta de aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **Licitación Pública Nacional Número 32065001-031-2026**, correspondiente al "**Suministro de material de registro vehicular para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:45 horas** del día **25 de marzo de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de junta de aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la **Convocatoria número 32065001-031-2026** en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **19 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se informa que este procedimiento se encuentra financiado con **recurso gasto corriente para el ejercicio fiscal 2026 autorizado en la partida 21802**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocantes y a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de un licitante, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se modifica el numeral 4.2 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

*Los bienes objeto de la presente licitación, deberán ser entregados por parte del proveedor en presencia del personal que designe la Secretaría de Hacienda para supervisar la entrega, en las instalaciones del Almacén de la Dirección de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Baja California, ubicado en Calzada Independencia, Esquina con **Calle "J" S/N**,*



Fraccionamiento Calafia, Mexicali, Baja California, C.P. 21040, en horario de lunes a viernes de 8:00 horas a 14:00 horas.

El proveedor estará obligado a entregar los bienes dentro del Estado de Baja California, concretamente en el domicilio especificado en el párrafo anterior, quedando bajo su responsabilidad la importación, pago de aranceles, pago impuestos y los gastos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación.

Corresponde al proveedor adjudicado, todos los gastos necesarios para la carga y descarga en cada uno de los lugares especificados con antelación, para lo cual se deberá coordinar con personal asignado por la Secretaría de Hacienda, a fin de supervisar la puesta en piso por parte del proveedor.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se modifica el numeral 4.3 de las bases de licitación, en el que se modifica únicamente el siguiente párrafo, quedando el resto de las especificaciones técnicas sin alguna modificación.

...

Los plazos de entrega para el PAQUETE DOS "PLACAS Y CALCOMANÍAS" serán de la siguiente forma:

- Primera entrega: 20 días hábiles posteriores a la fecha de autorización de manufactura emitida por la Dirección General de Autotransporte Federal.
- Segunda entrega: 15 días hábiles posteriores a la primera entrega realizada.

Los juegos deberán ser entregados debidamente empaquetados individualmente en bolsas de plástico y colocados en **cajas de plástico** debidamente flejadas.

...

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se modifica el inciso F) del numeral 6.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

F).- CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, así mismo deberá de acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública correspondientes al giro que se pretende contratar, **así como las autorizaciones de fabricación emitidas por la SICT correspondientes a dichos contratos presentados y con el respectivo certificado de calidad del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional**, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el suministro que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción II en relación directa con el 3 fracciones XI y XIII y el último párrafo del artículo 19BIS-2 de "La Ley".



La "Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

MODIFICACIÓN NÚMERO 4:

Se modifica el inciso M) del numeral 6.1 de las bases de licitación, en el que se elimina el quinto párrafo y nota de este inciso, para quedar de la siguiente manera:

M). -PARA EL PAQUETE DOS: MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, El licitante participante deberá presentar un juego de placas con calcomanía de identificación de los siguientes servicios: TRANSPORTE PRIVADO FRONTERIZO AUTOMÓVIL, TRANSPORTE PRIVADO FRONTERIZO CAMIÓN, TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN, CAPACIDADES DIFERENTES, TRANSPORTE PRIVADO AUTOBUS Y TRANSPORTE PRIVADO VEHÍCULO ECOLÓGICO, y una placa de los siguientes servicios: TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE Y TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA.

Se deberá indicar en ellas (placas) el nombre del licitante participante e identificando claramente a que partida corresponde cada una; dichas muestras deberán integrar la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas establecidas en estas bases de licitación, así como de conformidad con los diseños que se presentan en el anexo técnico de estas bases. En caso de que la muestra no incluya la calcomanía solicitada, así como el incumplimiento en la presentación de alguno de los requisitos solicitados, será motivo para desechar la propuesta. Deberán contener todas las medidas de seguridad descritas, la falta de alguna de ellas será causa de descalificación, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad descritas, por lo que para validar los elementos de seguridad descritos es requisito indispensable presentar los siguientes instrumentos junto a las muestras presentadas:

- Cuenta Hilos portátil de diez aumentos (10x)
- Dispositivo inteligente portátil con sistema operativo Android o IOS con capacidad de lectura de código QR bidimensional
- Equipo portátil con capacidad especializada de lectura de la información oculta en la serie de las placas metálicas de circulación vehicular
- Lentes especializados con capacidad de observar el efecto de seguridad ubicado en la placa metálica de circulación vehicular
- Microscopio portátil con aumento de 400x de uso manual.

Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada o el no presentar muestra física de alguna de las partidas, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.



Cuestionarios presentados con anterioridad al acto:

LICITANTE: LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: Para acreditar la personalidad, es necesario presentar documentación legal como Acta Constitutiva y Poder Notarial en su caso, o ¿es suficiente con la manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta que se refiere como Anexo 3?

Respuesta: Para acreditar la personalidad jurídica, no es necesario presentar los instrumentos notariales, el licitante debe de presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá de contener los datos requeridos en el inciso B) del numeral 6.1 de las bases de licitación.

Pregunta 2: Las muestras físicas de los bienes y los instrumentos de validación, deberán invariablemente presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica, o ¿podrán presentarse en un adjunto a éste, debido al volumen de las muestras e instrumentos?

Respuesta: Podrán presentarse en un sobre o caja alterna, debidamente identificadas con el nombre del licitante participante, número y nombre del procedimiento e identificando claramente a que paquete y partida corresponde cada una.

Pregunta 3: Conforme a lo señalado en las bases en el numeral 6.1, inciso F). -CURRÍCULUM DEL LICITANTE:

- a) En la copia de los contratos, ¿Se pueden ocultar los precios?
- b) ¿Las autorizaciones de manufactura se presentarán en copia simple?
- c) En donde se hace referencia al dictamen del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional, ¿Se refiere a los certificados de calidad? ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: a) Se acepta su propuesta, se pueden ocultar los precios en las copias simples de los contratos.

b) Es correcta su apreciación, las autorizaciones de manufactura se presentarán en copia simple.

c) Es correcta su apreciación, se refiere a los certificados de calidad expedidos por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional, y favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 3.

Pregunta 4: Conforme al numeral 6.1., incisos K) y M), se deberán presentar instrumentos de validación para el paquete uno e instrumentos de validación para el paquete dos, de forma separada ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Sí, se deberán presentar los instrumentos de validación correspondientes a cada uno de los paquetes de manera independiente y debidamente identificados.

Pregunta 5: Conforme al numeral 6.1., inciso M), párrafo quinto, se puede omitir el requisito de presentar el dictamen emitido por el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ya que dicha institución requiere un mínimo de 5 días hábiles para la expedición de dicho dictamen, y que conforme a las mismas bases en el numeral 4.3 se establece que:

"Una vez recibidos los bienes, la Secretaría de Hacienda se reserva el derecho de seleccionar una muestra de los lotes correspondientes a cada partida en forma aleatoria, para llevar a cabo las pruebas correspondientes, las cuales se realizarán en el CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL "CIITEC - IPN"; aprobado el dictamen de cumplimiento con la norma oficial NOM-001-SICT-2-2016, con los diseños y las



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

demás características solicitadas en estas bases de licitación, se entenderá que los bienes fueron entregados a entera satisfacción de la Secretaría de Hacienda. En el entendido de que el costo para las pruebas incluyendo su envío correrá a cargo del licitante beneficiado con la presente licitación."

¿Se acepta mi petición?

Respuesta: Se acepta su propuesta, así mismo deberá de apegarse a lo establecido en la modificación número 4.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.1 de las bases de licitación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **01 DE ABRIL DE 2026** a las **09:00 HORAS**, en la **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:55 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;">C. DESIRÉE RENATA CASTILLO L. AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p> <p><i>Carlos Figueroa</i></p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE AREA JURÍDICA</p> <p><i>Kerly Yareli Orrantia Flores</i></p> <p>C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORIA</p> <p><i>Cecilia Durazo</i></p> <p>C. CECILIA DURAZO ALVARADO INVESTIGADORA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

LICITANTE:







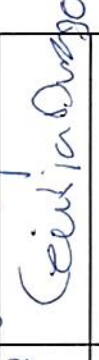
c. Julio César Méndez Quechedo

EN REPRESENTACIÓN DE LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-031-2026

**SUMINISTRO DE MATERIAL DE REGISTRO VEHICULAR
PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fabián Limón Félix	Jefe de Intancias y Licitaciones OR	LIFL741013FPA	
2	Nataly y Noé V.	Analista de proyectos SITE	NUVN400517	
3	Kelly Yareli Orrantia Flores	Analista Jurídico DMPA	0AFK970118	
4	Mariana de Montserrat Barrera Alvarado	Coordinadora de Proyectos de la SH	BAA610487-E78	
5	Deiree Renata Castillo L.	Auxiliar administrativo Dirección de Recaudación S.H.	CAUD040310K53	
6	Carlos Figueroa Hoyos	Aux de Servicios	FIAC691213914	
7	Cecilia Quirzo Alvarado	Investigadora adscrita al órgano interno de control en la SH	QUAC840128U68	
8				
9				
10				

25 DE MARZO DE 2026
09:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprasmx y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a los datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-031-2026

SUMINISTRO DE MATERIAL DE REGISTRO VEHICULAR
PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Caras Internacionales SA de CV	Sulio Cesar Méndez Quechul	L1M981117-IJ8	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

25 DE MARZO DE 2026
09:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprasmx y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0